



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 19

18 de enero de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### SOLICITUDES DE INFORMES, MEMORIAS Y DICTÁMENES A LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

**7L/SIAC-0005** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández** y **12 diputados más**, del **GP Socialista Canario**, sobre Informe de legalidad de las contrataciones de la Consejería de Sanidad, directamente o a través del Servicio Canario de la Salud en 2007, 2008, 2009 y 2010.

Página 2

---

### SOLICITUD DE INFORME A LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

**7L/SIAC-0005** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández** y **12 diputados más**, del **GP Socialista Canario**, sobre Informe de legalidad de las contrataciones de la Consejería de Sanidad, directamente o a través del Servicio Canario de la Salud en 2007, 2008, 2009 y 2010.

(Registro de entrada núm. 58, de 11/1/11.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

SOLICITUDES DE INFORMES, MEMORIAS Y DICTAMENES A AUDIENCIA DE CUENTAS

5.15.- Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández** y **12 diputados más**, del **GP Socialista**

Canario, sobre Informe de legalidad de las contrataciones de la Consejería de Sanidad, directamente o a través del Servicio Canario de la Salud en 2007, 2008, 2009 y 2010.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Solicitud de Fiscalización de referencia (Registro de entrada núm 58, de 11 de enero de 2011), ordenar su tramitación ante el Pleno y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al autor de la iniciativa. Asimismo, se comunicará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de enero de 2011.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

## ACUERDO

Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista Canario que suscriben, a tenor de lo dispuesto en el artículo 192 y concordantes EXPONEN que:

Visto el Informe de la Intervención Delegada de la Consejería de Economía y Hacienda en el Servicio Canario de Salud, de octubre de 2008, con más los hechos públicos y notorios relativos al procedimiento seguido para el concurso de adjudicación del servicio de hemodiálisis en los hospitales Dr. Negrín, de Las Palmas de Gran Canaria, y José Molina Orosa, en Lanzarote, informes y hechos de los que se colige que, durante la presente legislatura, se ha venido incumpliendo por parte de la Consejería de Sanidad y el Servicio Canario de Salud la *Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público*.

Por esto, es por lo que proponen al Pleno de la Cámara el siguiente:

*El Parlamento de Canarias acuerda que, por la Audiencia de Cuentas de Canarias, se emita un informe de fiscalización en el que se examine y analice la legalidad del total de las contrataciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad, directamente o a través del Servicio Canario de Salud durante los ejercicios de 2007, 2008, 2009 y 2010, con independencia de las cuantías de las mismas.”*

Canarias, a 11 de enero de 2011.- LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. Francisco Hernández Spínola. Julio Cruz Hernández. Olivia Cedrés Rodríguez. Juan Carlos Alemán Santana. Olivia Estévez Santana. Francisco Manuel Fajardo Palarea. Francisca Luengo Orol. Blas Trujillo Oramas. Rita Gómez Castro. María Eulalia Guerra de Paz. María Dolores Padrón Rodríguez.